

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »
Número suelto 5 cént.
No se publica los días siguientes á festivos.
Comunicados, 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 9 de Noviembre de 1889

Núm. 246

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

Créditos provinciales

Uno de los los extremos que abraza la bien escrita memoria presentada por la Comisión á la Diputación provincial, es el dictamen emitido por la de Hacienda sobre el mejor modo para el cobro de los grandes atrasos que los pueblos tienen en sus pagos, descubiertos que por todos conceptos asciende hoy á la respetable cifra de pesetas **681.780**.

Dicha suma se descompone en las partidas siguientes:

	Pesetas
Por lo que respecta á quintas partes de atrasos.	256.731'95
Por intereses de demora.	197.436'10
Saldo de ejercicios anteriores á 1888-89.	114.076'19
Saldo de 1888-89.	64.349'42
Por el primer trimestre del actual.	43.141'55
» libros de contabilidad.	4.435'20
» socorros á reclutas disponibles.	1.609'59
Total	681.780'00

En vista de que las moratorias concedidas á los pueblos para que se pongan al corriente en sus pagos provinciales—moratorias representadas por 25 años en fin de Junio próximo—no han dado hasta la fecha un gran resultado, como lo demuestran las cifras arriba consignadas, la Comisión propone otra nueva moratoria de uno á ocho años, dividiendo al efecto á los municipios deudores en cuatro grupos, y dándoles plazos para el pago, en relación, según ella, á la cuantía del débito y número de habitantes en la localidad, en esta forma:

Para los pueblos cuyo débito pasa de 20.000 pesetas y su población de 500 habitantes, ocho años. Los municipios que se hallan en este caso adeudan pesetas 488.897'24. Octava parte, 61.112'15 pesetas.

Para los que no teniendo 500 habitantes deben mas de 500 y menos de 20.000, el plazo es de seis años; y lo que adeudan los municipios de los que se encuentran en este caso es pesetas 17.243'04.—Sesta parte, 2873'84 pesetas.

Las localidades cuyo número de habitantes pasa de 500 y su descubierto es menos de 20.000 pesetas, tienen cuatro plazos ó sea 4 años. El total de los debitos de estos ayunta-

mientos es de pesetas 161.900'07.—Cuarta parte, 40.475'02 pesetas.

Y por último, en el próximo ejercicio pagarán su deuda los pueblos que deben menos de 500 pesetas. El total de aquella es de 3.566'24.

No discutiremos hoy si está bien ó mal tomada la base de débito y población, en absoluto, para el arreglo hecho, pero como alguna medida había que adoptar, se tomó esta, que sin duda alguna tiene sus defectos, como el tiempo lo demostrará, y cuya parte del proyecto, á nuestro entender, es la mas débil, mas como decimos, pasamos por ella, porque nuestro trabajo hoy es solo de exposición, no de discusión.

De este arreglo parte la premisa sentada por los firmantes del dictamen, que habiendose de incluir en presupuesto la suma de 108.027'24 pesetas en vez de la de 89.875'40, el déficit se disminuye en 18.151'84 y esto si *non e vero e ben parlató*, es decir, que en el papel es indiscutible, empero Agoncillo, Baños de rio Tobía, Lardero, Alfaro, Calahorra, etc., etc., votarán en contra.

Sin embargo, los señores diputados han encontrado bueno el trabajo y lo han aprobado, y en verdad, que en cuatro dias no se puede pedir mas.

NOTAS SUELTAS.

De un diario de los concentrados: «El general Cassola no revestirá de retórica su dialéctica, pero vá donde quiere....»

Es así que no quiere a ninguna parte.

Luego ni tiene retórica ni ropa negra.

Eso ya lo sabíamos de antiguo.

Más de *El Diario Español*: «El ministro de Hacienda, solo y navegando por los confusos senderos del sofisma....»

Pues claro que ira solo.

¿Le parece á V. que habrá muchos mortales capaces de navegar por confusos senderos?

Nadie puede negar que Cánovas es la sabiduría universal.

Porque lo sabe él, se permite empezar así su último discurso:

—Me levanto á fijar los verdaderos términos del debate, porque sinó no se va á entender nadie aquí.

Y se quedó tan fresco.

El señor Cánovas se estraña de que se hayan dejado pasar sin correctivo ciertas frases de Pedregal aludiendo á Alfonso XII.

Pero diga V. don Antonio ¿hasta cuando va á ser rey de España ese buen señor?

Que cosas tienen los andaluces. ¡Pues no se estraña un periódico de Sevilla de que haya sido nombrada vocal de un tribunal de exámenes, una maestra que falleció hace tres años!

Pues ¿hay medio mas sencillo de evitar las recomendaciones terrenas?

Además que la junta de Instrucción pública no está encargada del registro civil.

Dice *El Liberal* reseñando la sesión del Ateneo que fué tan escasa la concurrencia que

«A las nueve de la noche, casi vacías estaban las tribunas y pocos eran los asientos del salon que se hallaban ocupados.»

Por su parte *El Coreo* dice que «Cuanto de notable encierra Madrid, en ciencias, literatura, política y bellas artes hallábase representado anoche en aquel ilustrado centro.»

Quintanez—como diría *El Resumen*—en un mar de confusiones.

¡Vaya V. luego á creer que existió el gran Napoleón, ni aun que hubo Mamelucos!

Congreso

Sesión del día 7 de Noviembre

Á las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alonso Martinez

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor GARCIA ALIX: En vista de que son las tres y cuarto y de que no hay número suficiente de diputados para que se pueda aprobar el acta, pido que se cuenten aquellos y así se verá el entusiasmo que tienen los ministeriales por asistir á las sesiones.

Varios diputados de la derecha que dificilmente completan los siete que se necesitan para formular toda proposición, piden que la votación del acta sea nominal.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión.

El Sr. GARCIA ALIX: Suspenderse no, levantarse.

El Sr. PRESIDENTE: Está confor-

me con los precedentes, se suspende la sesión hasta que haya número suficiente de diputados.

A las cuatro se reanuda la sesión y á fuerza de campanillazos de los ujieres van entrando perezosamente los padres de la patria.

Apenas había pronunciado el señor Alonso Martinez la frase parlamentaria de «reanúdase la sesión,» cuando el Sr. Garcia Alix había pedido la palabra para decir que en vista de que no se había podido aprobar el acta por falta del número suficiente de diputados, lo que procedía era haber levantado la sesión.

El Sr. PRESIDENTE: invoca los antecedentes, muchos de ellos establecidos por el señor Martos, en abono de su conducta en la sesión de hoy.

El señor SALCEDO reclama un expediente al ministro de la Guerra.

El señor AZCARATE anuncia una interpelación sobre la Real orden, eximiendo de la satisfacción de embargo, al cuerpo de alabarderos.

El señor GARCIA ALIX pregunta al gobierno que ha acordado el Consejo de ministros, acerca de las concesiones administrativas á los que desempeñen cargos incompatibles.

El señor SAGASTA declara que el gobierno ha acordado no conceder ninguna excedencia de carácter administrativo, que no sea votado por las Cortes.

Orden del día

Se reanuda el debate sobre la proposición de las minorías monárquicas.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Comienza contestando á los cargos que le hizo el Sr. Lopez Puigcerver.

Declara que si por los órganos ministeriales en la prensa se pretende quitar importancia á los debates parlamentarios, y atentan á la base del régimen representativo, la política de discusión libre, se convertirá en luchas por la fuerza, al combate de las ideas sustituirá la revolución. (Rumore-),

Se ocupa de las gestiones económicas del señor Puigcerver, cuando este fué ministro de Hacienda y dice que por aquellas gestiones ha sido condenado por la opinión pública.

Cita la ley de alcoholes y el arriando de los tabacos como pruebas de lo funesta que á juicio suyo, ha sido la gestión del Sr. Puigcerver en el ministerio de Hacienda.

Alude al Sr. Navarro Rodrigo,

El Sr. PEDREGAL habla requerido por el Sr. Romero Robledo, e interviene en el debate para oponerse á la proposición de las oposiciones monárquicas.

Dice que esa proposición es anti-constitucional, por las mismas razones que espuso ayer el Sr. Puigcerver.

Sigue manifestando que si hay un cambio de política sin dar satisfacción á los sentimientos liberales del país, podrán sobrevenir conflictos europeos determinados por alianzas con el Imperio alemán.

Porque la opinión, dice, que sospecha que el advenimiento de los conservadores al poder en 1884 fué debido á influencias de la corte alemana ejercidas en el viaje del príncipe Federico, acentuará mas sus sospechas si á raíz del viaje del archiduque Alberto vuelven al gobierno los conservadores.

Dice que los republicanos están desengañados de que les importa lo mismo Sagasta que Cánovas.

Rectifica ROMERO ROBLEDÓ atacando duramente á Puigcerver. Afirma que con la memoria de don Venancio en la mano no es posible dudar de que este destruye todas las leyes de su antecesor.

Censura al gobierno porque deja en descubierto las instituciones calificadas hace poco por Salmerón como enjendro degenerado, y presentadas hoy por Pedregal á merced de un gobierno extranjero.

Rectifica PUIGCERVER devolviendo duros ataques á Romero. Dice que no ha demostrado su contrario ser buen político sino que él era mas hacendista, de donde deduce que los dos son malos.

Insiste en argumentos anteriores.

De nuevo toma la palabra ROMERO ROBLEDÓ que pretende hacer un argumento fuerte contra el gobierno, pero al advertirle que la base es falsa, se disculpa y se sienta.

Tras breve rectificación de Pedregal se levanta CANOVAS á fijar el sentido de la discusión.

Sostiene que la regia prerogativa no está secuestrada pero sí puede estar imposibilitada.

Protesta de las palabras de Pedregal afirmando que en la crisis de los izquierdistas no influyeron móviles ocultos.

Censura al gobierno que no pone correctivo á ciertas frases.

El señor PRESIDENTE le dice que si hubiera visto algo ofensivo en las frases de Pedregal las hubiese corregido.

El señor CANOVAS insiste en que se atacan las instituciones suponiéndose ciertos pactos de familia.

El PRESIDENTE también se ratifica.

Interviene SAGASTA diciendo que no debe extrañarse tanto Cánovas de las palabras de Pedregal, porque no tienen importancia y porque el partido conservador es el que mas discute la regia prerogativa.

Niega que haya mas de una mino-

ría monárquica, la conservadora: los demás son elementos sueltos que ejercen de Cirineos suyos.

Propone que se celebren tres horas de sesión para la orden del día y una para preguntas.

Rectifica CANOVAS insistiendo en sus argumentos y rechazando la proposición de Sagasta por antiliberal y anti-reglamentaria.

Rectifica SAGASTA diciendo que está dispuesto hasta á modificar el reglamento para acelerar la discusión de los proyectos pendientes.

Se promueve un ruidoso incidente por afirmar Sagasta que Cánovas no se acordaba de protestar hasta que se lo indicó Romero.

Se levanta la sesión.

Sección de noticias

De la Memoria que la Comisión provincial ha presentado á la Diputación de Alava, copiamos el párrafo siguiente:

«La peronospora vitícola, vulgarmente mildew ha causado estragos en los viñedos de la provincia, viniendo á reducir la cosecha de vino á una parte pequeña de lo que se esperaba recolectar: sólo muy contados propietarios que previsores dieron á tiempo el sulfato de cobre según aconsejan los inteligentes, han podido salvar el fruto, siendo con ello un ejemplo práctico y conveniente para los que reacios se mostraban incrédulos á las advertencias que se les hacia. Indudablemente con lo experimentado en el presente año, los propietarios y labradores de viñas se apresurarán á dar el tratamiento aconsejado, y para ello como en los años anteriores ha sucedido, V. E. debe con tiempo adquirir el sulfato de cobre necesario con las garantías de pureza y economía posible para facilitárselo á los viticultores en las condiciones que viene haciéndolo.»

¿Se encuentra mas desahogada de fondos la Diputación de Alava que la de Logroño?

Ayer saldría la guarnición de Burgos con motivo de las maniobras militares que han de efectuarse en Páncorbo y sus alrededores.

Esta fuerza en union del regimiento lanceros de Farnesio que salió ayer á las 8 de la mañana de Palencia, es la encargada del ataque, habiéndose encomendado la defensa á los Batallones que guarnecen esta plaza y la de Santoña.

Las solicitudes presentadas para tomar parte en los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en nuestro Distrito Universitario son 176 en esta forma: 96 para las de niños, 74 para las de niñas y 6 para las de párvulos.

Por Real orden de Guerra, se escita á los oficiales del ejército á que presenten modelos de camas para los cuarteles, pues las actuales no reúnen á juicio del ministro, bastantes condiciones de comodidad.

Por el texto del documento se comprende que no es esta la única mejora que se introducirá en el ajuar del soldado.

El día siete por la tarde pasó á mejor vida la maestra en propiedad de la escuela de niñas de Lardero D.^a Juana Manrique y Zapatero, que hacia pocos años que la desempeñaba.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha autorizado á los señores R. Lopez de Heredia y Compañía, de Haro, para la instalación de un teléfono, entre su casa domicilio y los almacenes que tienen en dicha villa.

Ha desaparecido la fiebre variolosa que se inició en Canillas, siendo satisfactorio el estado sanitario de aquel pueblo.

Por la Comisión provincial, se ha dispuesto la adquisición del material necesario para la confección de varias prendas de vestir con destino á las acogidas de la casa de Beneficencia.

El señor Cónsul general en España de la República Argentina, ha dirigido á un colega la siguiente carta:

«Honorable señor: El superior Gobierno argentino ha resuelto la suspensión del adelanto de pasajes; en consecuencia los funcionarios argentinos no admitirán más solicitudes.

Lo que creo conveniente poner en conocimiento de usted, rogándole le dé publicidad en interés de los emigrantes.

Reitero al señor director la expresión de mi mayor consideración y aprecio.—El cónsul general, *Eduardo Calvarai*.

Vá á publicarse un anuario estadístico de la enseñanza oficial en España.

Las obras de empalme de la línea de Torralba á Soria con la general de Madrid á Zaragoza, se encuentran casi al terminar.

Desde Torralba á Rodona—17 kilómetros—se hallan colocados los rails, y han salido de Bilbao varias locomotoras y bastante material.

Al resto de las obras se le trata de dar el mayor impulso posible, admitiéndose cuanta gente útil para el trabajo se presente.

Las entradas á los teatros de Paris, durante la esposición, ascendieron á 10.417.344 francos, en 1867; á 13.073.827 francos, en 1878; y á 15.276.860, en 1889.

ALCANCE POSTAL

Madrid 7 de Noviembre de 1889

Continúan haciéndose comentarios á cual mas graves sobre la llegada del señor Peral. Todos los comentarios están conformes en que algo grave debe haber pasado para que el señor Peral haya ido á Francia sin permiso, y para que abandone de golpe la prueba del submarino. Con este motivo se dirigen se-

rias censuras al ministro de Marina, pero injustas porque nadie sabe lo que ha pasado. Seria conveniente que el señor Peral que tiene su honra puesta en este asunto, declare lo que ha pasado para saber quien tiene la culpa de que los extranjeros pasen ahora un buen rato al ver fracasado el tan celebrado submarino, repitiendo «Cosas de España.»

4:20 t.—Esta tarde han corrido rumores de crisis. Algunos decían que el ministro de Hacienda, molestado por la conducta del presidente del Congreso en el incidente de las cuartillas, había presentado la dimisión. Otros aseguraban que la crisis la había planteado el señor ministro de Marina ante los continuos ataques de la prensa ministerial. En cuanto llegan, los ministros desmienten dichos rumores, afirmando alguno que la crisis no se hará hasta después de aprobados los presupuestos.

5 tarde.

Cotización de la bolsa de hoy

4 por 100 interior 75'40

4 por 100 exterior 77'25

4 por 100 amortizable 89'05

Cubas 108'20

Banco 414'00

Tabacos 107'50

Paris á 8 d/v 2'85

Londres á 90 d/f. 25'78

5:30 t.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana, ha carecido de interés político.

El señor Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior, fijándose en el viaje del emperador Guillermo á Constantinopla, y en la entrevista que celebrará con el Sultán en esta última ciudad, al mismo tiempo espuso las contingencias que pueden sobrevenir con motivo de la próxima apertura de las Cámaras francesas.

Respecto á la política interior, el señor Sagasta dió cuenta á S. M. del curso de los debates parlamentarios y de la actitud de las minorías monárquicas.

Después de esto, el señor Becerra puso á la firma de la Reina dos decretos de personal de Ultramar, y el señor ministro de Hacienda una pequeña transferencia de crédito.

A las 12 abandonaron los ministros la regia Cámara, reuniéndose en la secretaría de Estado, donde trataron detenidamente de la cuestión de escadencias de empleados de los ministerios que al mismo tiempo son diputados, habiendo acordado que en vista de ser estos empleados representantes de la Nación no perciban sueldo.

El señor Rodriguez Arias dió cuenta á sus compañeros de la entrevista que celebró con el ilustre marino señor Peral, cuya esplicación fué la publicada ya por la prensa. Acto seguido cambiaron sus impresiones de la actitud que están las oposiciones en los debates parlamentarios, acordando que el próximo domingo se celebre Consejo en la presidencia,

Los ministros terminaron el consejo a las dos.

6 t.—En el **Senado** el Sr. Calderón Herce, preguntó al señor ministro de Marina, qué había de cierto de un telegrama firmado por el señor Peral, diciendo que se habían verificado pruebas de inmersión con el submarino y que habían tenido un éxito satisfactorio; al mismo tiempo hace algunas preguntas relacionadas con su visita al astillero de Bilbao. Le contesta el ministro manifestando que del mencionado telegrama no tenía noticia oficial, pero que, como ignoraba si la noticia era cierta ó falsa, había dado orden para que se le manifestase lo que había de cierto. Respecto á su visita al astillero manifestó que había salido altamente satisfecho.

El señor Tejada Valdosa reclamó varios expedientes relativos á la introducción de materiales extranjeros para construcciones navales.

Según se decía esta tarde en el salón de conferencias, para mañana se anuncia la discusión del sufragio.

7 n.—Esta tarde han celebrado conferencias los señores Martínez Campos con Lopez Dominguez; don Venancio Gonzalez con Sagasta, y Cassola con Lopez Dominguez.

El discurso del señor Romero Robledo ha versado personalmente contra el señor Puigcerver; atacándole duramente y poniendo de manifiesto la diferencia notable que existe entre los señores Puigcerver y el actual ministro de Hacienda.

Se han reunido las subcomisiones de Fomento, Marina y Guerra, para emitir dictamen.

7:30 n.—Entre los diputados que disfrutan sueldo del Tesoro y representan el país en Cortes, ha producido general disgusto el acuerdo del consejo de esta mañana, contrario á que los diputados disfruten haberes del Estado mientras conserven dicha investidura.

La minoría republicana del Congreso no se había reunido á las siete de la tarde, creyéndose que hasta mañana no tomen acuerdos.

Resulta falso que existe disparidad de criterios entre los ministros por la cuestión de escedencias, antes bien predominó en el consejo el de el conde de Xiquena, que es partidario de que sean declarados escedentes en sus respectivos cargos cuantos posean á la vez la investidura de diputado.

La comisión que entendía en el aplicativo de don Miguel Figueroa, dictaminó hoy negando el procesamiento de este, que pidió el juzgado del distrito del Este de la Habana.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 9—2:15 m.

En el Congreso después de varias preguntas, se entra en la orden del día, y se levanta á rectificar el señor Pedregal, negando el alcance que los conservadores quieren dar á las palabras que pronunció en la sesión anterior, hablando de los cambios políticos que á veces ocurren en el gobierno.

El señor Martos defendió la protesta que hizo el señor Cánovas del Castillo al escuchar las frases vertidas por el señor Pedregal. El señor Pidal se felicita de oír la rectificación que hace el señor Pedregal, y sostiene negando que las Naciones influyan nunca en el gobierno.

Después de varias rectificaciones, se procedió a la proposición económica, que fué desechada por noventa y un votos contra cuarenta y ocho.

Madrid 9—2 15 m.

El general Martínez Campos ha combatido en el Senado la reducción que se hace en el contingente del ejército. El ministro de la Guerra, defiende aquella, por la necesidad de hacer economías en los gastos y cree que el número de hombres que quedan sobre las armas es mas que suficiente para conservar la tranquilidad interior.

Madrid 9.—2:15 m.

Se ha celebrado reunión en el Círculo reformista, el señor Romero Robledo negó en absoluto que se fusionase con los conservadores, con los que solo se halla coaligado, para combatir al gobierno, hizo declaraciones en pró de la conjura, con la que se encuentra unido.

Tales protestas fueron muy bien recibidas.

Madrid 9.—3 m.

Ha llegado á esta el príncipe heredero de Sajonia.

La esposa del señor Cánovas se encuentra muy próxima á su alumbramiento.

Los presupuestos no se discutirán hasta el próximo jueves.

El señor Martos ha recabado de las minorías llevar su representación.

Según últimas noticias el señor Peral se halla arrestado.

La Bolsa sigue su curso. el cambio sobre Paris se sostiene.

4 por 100 interior 75'10
4 por 100 amortizable 89'05

Ama de cria.—Una joven soltera, de 17 años de edad, sana, robusta y con leche fresca, desea adquirir colocación para criar.

El que desee mas informes puede dirigirse á la redacción de éste periódico.

¡Ojo! Logroñeses ¡Ojo!

que son ya los últimos días que estarán

Los Madrileños

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Si queréis comprar bueno y barato no dejéis de visitar la tienda de **Los Madrileños**, que son ya los últimos días.

Gran liquidación de Los Madrileños

ULTIMOS DIAS

Inmenso surtido en lencería, mantelería, lanería, selería, chambras, enaguas, camisas-canesús, pantalones, encajes, puntillas, guantes, mitones, medias, calcetines, cortinas, camisas interiores, chalecos de Bayona, refajos, v sillos, colchas, colchones, blondas, velos, toallas, mantillas de polla, vestidos de niños, chaquetas de punto y la mar en corsés y toquillas! y otros varios géneros que este amable público podrá encontrar en la tienda de **Los Madrileños**, establecida en la calle de Mercaderes, frente á la de Herrerías.

Ultimos dias.

La curación de la Tisis Las píldoras anti-septicas del Dr. Audet, aprobadas por las **Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris**, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las **Píldoras anti-septicas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta: **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito**. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías. —En Haro, Baltanás.

¡Positivas gangas!

En buen estado, se venden, ya en junto ó por separado, los objetos siguientes:

Una carretilla de mano, una caldera de hierro para jabón, otra idem mas pequeña, varios cajones de madera forrados de hierro para id., una mesa mecánica para cortar id., varias mesas, una plataforma-escritorio, una zafra de hojadelata para aceite, una mesa escritorio de nogal y otros muchos efectos. Se darán baratos. Para tratar, dirigirse á esta Redacción.

SE VENDE en buenas condiciones una mesa escritorio con cuatro pupitres, de nogal, un carro pipero, con toldo casi nuevo, una prensa de cubillo para uva y una caja de hierro de moderna construcción para guardar caudales.

En la administración de este periódico darán razón.

EL PRACTICANTE

D. PEDRO SANCHEZ

Ofrece á su clientela y al público en general, la extracción de dientes, muelas y raigones, por difíciles que sean, sin dolor, por un nuevo procedimiento, sin usar la cocaína; se limpian y empastan las muelas que permita la carie.
Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 pral.

LOS SEÑORES JOSÉ LOPEZ Y COMPAÑIA

establecidos en Logroño, calle del Mercado, núms. 114 y 116, con el fin de dar salida á las muchas existencias de muebles y sillerías de tapicería que poseen, venden mas barato que ningún otro establecimiento; por que son ellos los constructores de los referidos muebles y no pagan jornal alguno.

Los precios de los muebles son los siguientes:

	Pesetas
Butacas forradas en yute.	25
Medias sillerías Luis XIV, sin talla, en yute.	175
id. id. id. con talla id.	200
id. id. fantasía en blanco.	160
id. id. Luis XIV, con recuadros tallados y copete, y estriados los largueros, pies y frente.	250
Sillerías de guitarra, 6 sillas, 2 butacas y un sofá.	200
Sillerías cuadradas, estilo Zaragoza.	175
Sillera ovalada y moldeada.	250
Armario de luna.	115
Aparador.	75
Entredós.	45
Lavabos.	25
Otros mejores.	45
Mesas de noche, tapa marmol.	12
Cómodas.	35
Mesas ministro, nogal macizo.	100
Otras.	42

Además tenemos infinidad de sillerías de todas clases á precios arreglados.

LA CALVICIE HA MUERTO



Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de **Ferrando y Martínez.**

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 días** nace bello en los sitios que ha habido pelo; bello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—VALENCIA.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

CENTRO GEODÉSICO TOPOGRÁFICO

de **Dionisio Casañal y Zapatero**

Oficial del Cuerpo de Topógrafos
Ex jefe de la 12.ª Brigada Topográfica del Instituto geográfico y estadístico, Vice presidente honorario del Comité central de Geómetras de Francia.

OFICINAS: Calle de Torre nueva, 40, pral. **Zaragoza.**

Este Centro se encarga de facilitar á los Ayuntamientos modelos impresos de actas para todo lo concerniente á las operaciones de amojonamiento y d sllnde de los términos municipales en cuyas operaciones se ocupan las Corporaciones municipales de España, contesta á las consultas sobre dichas operaciones y se encarga de las incidencias á que diere lugar la no conformidad de los Ayuntamientos colindantes, y de todos los trabajos de perimetría, planimetría, etc.

Dirigirse al Director del Centro: D. Dionisio Casañal.—Torre nueva, 40, pral.—Zaragoza.

DENTRO DE BREVES DIAS

llegará á esta el acreditado y conocido profesor dentista **Don Francisco F. Valverde.**

